

Decreto N° 1956
PRIMAVERA, 28/12/2012

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a	RASMUSSEN HERMANOS LTDA.-	Rut 079866170-1
La Cantidad de \$	211,100	DOSCIENTOS ONCE MIL CIEN PESOS
Correspondiente a	PAGO DE ACCESORIOS BRIGADA DE BOMBEROS CERRO SOMBRERO SEGUN ORDEN DE COMPRA 3866-253-SE12 -DECRETO N° 1034, 2% FNDR	
Fecha de Pago	28/12/2012	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	41724	13/12/2012	211,100

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	211,100	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		211,100
	Totales	211,100	211,100

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero